



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 6151

**MAT. : APRUEBA CONVENIO
SUBVENCIONES.-**

LAJA, 25 de julio de 2017

VISTOS :

- 1) Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal;
- 2) Decretos Alcaldicios N° 3752/17.05.17, 5399/30.06.17, que aprueban Solicitudes Subvención Municipal
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.017;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Convenios de fecha 18.07.17 suscritos entre la Municipalidad de Laja y la siguientes Instituciones en los montos y objetivos que se indican, para ejecutar los proyectos favorecidos con la Subvención Municipal:

Agrupación de Turismo Los Amigos del Caballo de Laja	65.046.525-3	2.200.000	Siembra de trigo, Trilla a Yegua Suelta; traslado de caballares, saludo a la Bandera y actividades ecuestres en el sector de Santa Elena
Agrupación Cultural Amigos del Teatro de Laja	65.097.108-6	5.000.000	Financiamiento de Cuarta Versión del Festival Interescolar de Teatro Laja 2017 (alimentación, pago honorarios, invitados área de teatro , hospedaje, vestuario, maquillaje, implementación escénica, publicidad
Club Deportivo Rucahue Sur	65.073.641-9	300.000	Implementación Deportiva
Comité de Agua Potable Rural Violeta Parra	65.008.330-K	350.000	Financiamiento de gastos de mantenimiento pozo existente
Comité de Agua Potable Rural Cachapoal	65.362.790-4	350.000	Financiamiento de gastos de mantenimiento pozo existente
Taller Laboral las Maravillas de Laja	65.859.660-8	350.000	Compra de materiales necesarios para Taller
Comité de Agua Potable Rural Santa Ana	72.919.100-0	400.000	Financiamiento adquisición de moto bomba e insumos

2.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto a la Cuenta 2152401004 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/ARD/mefs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal